



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16536

23/06/2020

40796

AUTOR/A: NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la mayoría de las Comunidades Autónomas (CCAA) establecen en sus legislaciones autonómicas el sacrificio cero de animales de compañía, una norma extendida en los países de nuestro entorno y una reclamación social de la mayor parte de la ciudadanía de nuestro país.

Madrid, 14 de agosto de 2020